



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 372

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 252/15 RGEP 627

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipos de contratos firmados por los jóvenes madrileños durante el último año.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 253/15 RGEP 628

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos firmados en la Comunidad de Madrid por menores de 30 años en el último año.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 254/15 RGEP 629

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evolución durante los últimos años en el consumo de drogas entre la población juvenil.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 255/15 RGEPI 630

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de consumo de droga entre la población juvenil.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 9 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 372

ILMO. SR. D. JUAN SEGOVIA NORIEGA